

Anexo N.º 3 Formato para la publicación del estado de la recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientado a mejorar la gestión de la entidad

<b>PERÚ</b>	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Órgano de Control Institucional
-------------	-------------------------	---	---------------------------------

<p><b>ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AUDITORIA ORIENTADA A LA MEJORA DE LA GESTION</b>  <b>"Implementación y seguimiento de recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia"</b></p>
---

Entidad sujeta a control	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana			
Periodo de Seguimiento	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023			
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º21742-2022-CG/DEN-AOP"Plan de Gobierno Digital y/o Proyectos o Iniciativas" periodo del 01 de enero 2019 al 09 de agosto 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad el hecho con indicio de irregularidad identificado como resultado del desarrollo de la Accion de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.	PROCESO
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º21742-2022-CG/DEN-AOP"Plan de Gobierno Digital y/o Proyectos o Iniciativas" periodo del 01 de enero 2019 al 09 de agosto 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	2	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad que debe comunicar al OCI de la DRELM, a través del plan de acción, las acciones que implemmente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe, en un plazo no mayor de veinte dias( 20) dias habiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente informe.	PROCESO
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º18119-2022-CG/DEN-AOP"Generación y Publicación de las Órdenes de Compra en la Plataforma de Catalogos Electronicos de Acuerdos Marco a cargo de Perú Compras" periodo del 01 de enero 2019 al 09 de agosto 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimientos del Titular de la entidad los hechos con indicio de irregularidades identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.	IMPLEMENTADA
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º18119-2022-CG/DEN-AOP"Generación y Publicación de las Órdenes de Compra en la Plataforma de Catalogos Electronicos de Acuerdos Marco a cargo de Perú Compras" periodo del 01 de enero 2019 al 09 de agosto 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	2	Hacer de conocimientos del Titular de la entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la DRELM, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.	IMPLEMENTADA
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º011-2022-2-0984-AOP"Proceso de Contratación Administrativa de Servicio n.º 022-2021-DRELM" periodo del 15 de febrero 2021 al 08 de marzo 2021"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Al Titular de la DRELM: Adoptar las acciones que correrspondan , en el marco de sus competencias, a fin de superara el hecho irregular evidenciado como resultado de la Accion de Oficio Posterior. (En la convocatoria para la contratación de un asesor (a) de Dirección para la DRELM, mediante un proceso de contratación administrativa de servicios N.º 022-2021-DRELM, el Comite de Selección admitió al Proceso y Declaró como Gnados a un Postiulante que no Cumplió con Acreditar la Experiencia General y específica de los terminos de referencia.)	PROCESO
Informe de Acción de Oficio Posterior N.º30379-2022-CG/DENAOP "Doble percepción de Ingresos de Servidora Pública de la DRELM" periodo del 01 de enero 2019 al 31 de diciembre 2021"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Al Titular de la DRELM: Adoptar las acciones que correspondan , en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	PROCESO
Informe de Acción de Oficio Posterior N.º06-2023-OCI/0984-AOP "Verificación del Cumplimiento de la Presentación de la Declaración Jurada de Ingresos, bienes y rentas por parte de los sujetos obligados de laDRELM-Periodo del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Al Titular de la DRELM: Adoptar las acciones correspondientes a efectos de garantizar que la Oficina de Administración de la DRELM a través de la Unidad de Recursos Humanos realice apropiadamente el registro de los Sujetos obligados a la presentación de la DJIBR, para lo cual se debe tomar en cuenta las situaciones advertidas en el presente informe.	PROCESO

<b>ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AUDITORIA ORIENTADA A LA MEJORA DE LA GESTION</b> <b>"Implementación y seguimiento de recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia"</b>
--

<b>Entidad sujeta a control</b>	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana			
<b>Periodo de Seguimiento</b>	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023			
<b>N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>N° REC.</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
Informe de Acción de Oficio Posterior N.º09- 2023-OCI/0984-AOP "Verificación del Registro de los Sujetos Obligados a la Presentación de la Declaración Jurada de Ingresos y de bienes y rentas en el Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea-Periodo del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Al Titular de la DRELM: Adoptar las acciones correspondientes a efectos de garantizar que la Oficina de Administración de la DRELM a través de la Unidad de Recursos Humanos realice apropiadamente el registro de los Sujetos obligados a la presentación de la DJIBR, para lo cual se debe tomar en cuenta las situaciones advertidas en el presente informe.	PROCESO
Informe de Acción de Oficio Posterior N.º10- 2023-OCI/0984-AOP "Verificación del Cumplimiento del Registro de los Sujetos Obligados a la Presentación de la Declaración Jurada de Intereses en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses de la Contraloría- Periodo del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Al Titular de la DRELM: Adoptar las acciones correspondientes a efectos de garantizar que la Oficina de Administración de la DRELM a través de la Unidad de Recursos Humanos realice apropiadamente el registro de los Sujetos obligados a la presentación de la DJI, para lo cual se debe tomar en cuenta las situaciones advertidas en el presente informe.	PROCESO
Informe de Acción de Oficio Posterior N.º11- 2023-OCI/0984-AOP "Verificación del Cumplimiento de la Presentación de la Declaración Jurada de Intereses de los Sujetos Obligados de la DRELM Periodo del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Al Titular de la DRELM: Adoptar las acciones correspondientes a efectos de garantizar que la Oficina de Administración de la DRELM a través de la Unida de Recursos Humanos realice apropiadamente el registro de los Sujetos obligados a la presentación de la DJI, para lo cual se debe tomar en cuenta las situaciones advertidas en el presente informe.	PROCESO